



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Octubre de 1.993

Expediente No 8.346/93-Ref.001/93

RES. No 365/93

VISTO:

La presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, mediante la cual solicitan autorización y ayuda económica para alumnos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas a fin de concurrir al XIII Congreso Internacional Chileno de Computación a llevarse a cabo los días 13, 14, 15 y 16 del cte. mes en la Serena - Chile;

Que se cuenta con el Vº Bº de la Comisión de Carrera de L.A.S., que corre a fs.36 de las presentes actuaciones;

Que a fs. 37 la Comisión de Becas de esta Facultad aconseja otorgar la ayuda económica solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Acordar a los alumnos de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas explicitados en el Anexo de la presente Resolución, la suma de \$ 1.500 en concepto de Ayuda Económica para solventar gastos de transporte a los efectos de participar en el XIII Encuentro Chileno de Computación a realizarse los días 13, 14, 15 y 16 del cte. mes en la Serena - Chile.

ARTICULO 2º: Disponer en función de las reglamentaciones vigentes, que la suma acordada por el Artículo 1º de \$ 1.500 sea entregado con cargo de oportuna rendición de cuentas al Sr. Prof. Daniel Arias Figueroa.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que de acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Carrera de la L.A.S. los estudiantes que participen de dicho Congreso, deberán presentar un informe sobre las actividades cumplidas en el mismo.

ARTICULO 4º: Dejar debidamente aclarado que los alumnos explicitados en el Anexo I de la presente Resolución, se encuentran

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
SALTA (R.A.)

///... - 2 -

RES. No 365/93

cubiertos por el Seguro de la Caja Nacional de Ahorro, conforme a lo dispuesto por la Circular No 14/93 de la Dirección General de Administración de esta Universidad.

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FAC. Cs. EXACTAS
ddn.
gis.

*[Signature]*  
Lic. NICOLÁS VISTAS  
DIRECTOR AD. ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



*[Signature]*  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOGOTÁ 177-4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I - DE LA RESOLUCION No 365/93

Nómina de Alumnos autorizados a concurrir al XIII Congreso Inter-  
nacional Chileno de Computación a realizarse en la Serena -  
Chile.

- APARICIO, Roberto Daniel	L.U. No	40.975
- APRILE, Fredi Rene	" "	40.443
- ARAMAYO, José	" "	40.445
- BALDERRAMA, Walter Ruben	" "	43.042
- BARBERIS, Angel Rubén	" "	40.464
- BASPINEIRO, Angel H.	" "	41.018
- BENICIO, Orlando D.	" "	40.469
- CALAPENA, Gustavo	" "	19.771
- CAMACHO, José Luis	" "	40.771
- COPRA, Katherine	" "	40.506
- CORRILLO, Dionisio	" "	15.910
- CORTE, Mario Hugo	" "	40.508
- CORTES, Carlos Hugo	" "	42.303
- FERNANDEZ, Mauricio	" "	40.532
- GALLARDO, Felipe	" "	41.167
- GUITIAN, Claudia	" "	42.234
- IBARRA, Claudia	" "	40.569
- ICONOMOVICH, Laura	" "	40.125
- LOPEZ, Marcelo	" "	16.177
- MEDINA, Daniel	" "	15.589
- MENENDEZ, Patricia	" "	40.163
- MOLINA, Sergio Manuel	" "	41.317
- PADILLA, Edwin	" "	20.046
- PEREZ OLMO, Antonia	" "	40.181
- QUIROGA, Oscar	" "	40.640
- ROSALES, Bismark	" "	20.125
- SILVERA, Jorge	" "	41.492
- TORRES, Abdon	" "	20.182
- VAZQUEZ, Amparo	" "	40.254
- VILLALBA, Maria Angelica	" "	20.217
- WIERNA, Juan Miguel	" "	20.227

FAC. CS. EXACTAS
gis.

  
NICOLA VISTAS  
DIRECTOR ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas